



RESOLUCIÓN 143/2024

Caá Catí, 02 de Diciembre de 2024

VISTO

El artículo 76 de la Carta Orgánica Municipal;

La Ordenanza 28/24 dictada y aprobada por el Honorable Concejo Deliberante el 28 de noviembre del 2024.

CONSIDERANDO

Que, por Nota fecha 29/11/24 fue remitida la Ordenanza N° 28/24 aprobada por el Honorable Concejo Deliberante,

Que, el Ejecutivo Municipal encuentra pertinente el objeto establecido en la citada ordenanza, en razón de que por la misma se aprueba el Presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio 2025

Que, es atribución y deber del Ejecutivo Municipal promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante.

POR ELLO

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART 1º.- PROMULGAR la Ordenanza 28/24 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en fecha 28 de noviembre de 2024.

ART 2º.- La presente resolución es refrendada por el Secretario de Gobierno.

ART 3º.- DE FORMA.-